

Boletín Informativo



Neiva, 18 de marzo de 2025

Restablecimiento del Servicio de Gas Natural en el municipio de Pasto, Nariño

ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. informa a los usuarios del servicio de Gas Natural en Pasto, Nariño, que el restablecimiento del servicio se llevará a cabo de manera segura a partir de las 05:00 horas del miércoles 19 de marzo de 2025.

Este proceso es posible gracias a que ya se cuenta con el suministro necesario, tras la habilitación de la vía Panamericana en el kilómetro 41, sector Cano Bajo. La reapertura permitió el ingreso de los vehículos de gas natural comprimido que abastecen la ciudad, los cuales habían quedado represados desde el cierre de la vía el pasado jueves 13 de marzo de 2025 debido a deslizamientos de tierra y caída de rocas.

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. agradece la comprensión de sus usuarios y la colaboración de las autoridades en este proceso, reiterando el compromiso con la ciudad de Pasto y recordando que la suspensión se generó por fuerza mayor.

El personal técnico de Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. adelantará las acciones necesarias para dar solución efectiva a la causa de esta problemática y garantizar la normalidad del servicio.

Recomendaciones una vez restablecido el servicio

Se sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones de seguridad una vez restablecido el servicio:

1. Verifique que la válvula general de entrada del gas esté cerrada, así como válvulas y perillas de los gasodomésticos.
2. Abra lentamente la válvula de corte general (principal), usualmente a la entrada de la vivienda.
3. Abra también lentamente las válvulas de paso de los gasodomésticos que hay en su hogar.
4. Al realizar este procedimiento su casa debe tener una adecuada ventilación: puertas y ventanas abiertas para crear corrientes de aire.
5. Abra primero la perilla de un gasodoméstico y deje salir gas por unos segundos y ciérrela. Esta operación se realiza para purgar la tubería.
6. Como medida de seguridad repita la operación con el resto de los gasodomésticos.
7. Encienda los gasodomésticos y verifique que la llama esté estable. Si alguno no enciende, repita el proceso.

De presentarse alguna alteración adicional en la prestación del servicio comuníquese desde fijo o celular de cualquiera de los operadores con nuestras Líneas de Emergencia 164 ó 018000 918808, donde será atendido por personal calificado de Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.



Judith Marina Polo Quesada

Profesional en Comunicación | Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

Carrera 9 n 7-25 | Neiva | Tel. (-)

profesional.comunicaciones@alcanosesp.com | www.alcanosesp.com

Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Líneas de Emergencias 164 / 01 8000 91 88 08